



# Plan Estratégico

2023 - 2027



## Misión

La misión de Grupo Copiso es desarrollar todo tipo de actividades y prestación de servicios que generen un valor añadido sostenible al sector primario de la provincia de Soria.



## Visión

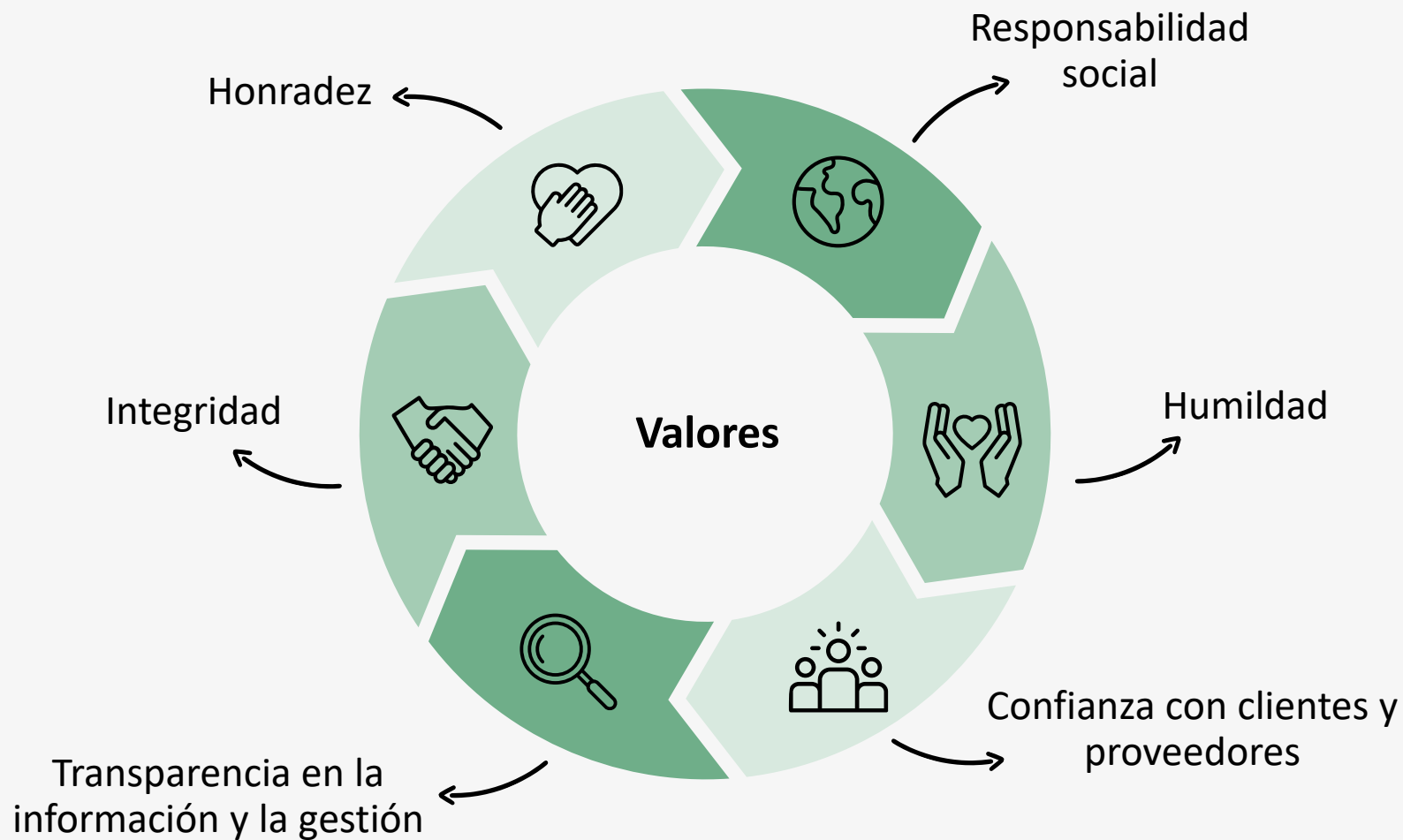
Ser el grupo empresarial agroalimentario de referencia por su modelo productivo social que vertebra y fija la población e impulsa la economía en el medio rural; actuando como polo de atracción de proyectos y de trabajadores.



## Propósito

Integrar a las personas del medio rural soriano para afrontar de manera conjunta los problemas y los retos del sector agroalimentario.

# Los valores integrados en nuestra misión



# Objetivos estratégicos 2023-2027

1

## Crecimiento económico y social

Hacia un crecimiento sostenible y equilibrado entre lo económico y lo social.

2

## Diversificación de actividades

Diversificación de actividades agroalimentarias y avanzar en la cadena de valor añadido y en transformación de producciones propias, así como en la comercialización de productos socialmente responsables.

3

## Sostenibilidad

Producir más y mejores alimentos a precio razonable, consumiendo los mínimos recursos y generando el mínimo de residuos.

4

## Reconocimiento social - Comunicación

Definir la política de comunicación: comunicar actividades e importancia de COPISO, especialmente: innovación y cuidado medioambiental.

<b>OBJETIVO 1</b> <i>Crecimiento sostenible y equilibrado entre lo económico y lo social</i>	<b>CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL</b>		
<b>Recursos asignados</b>	RR. Humanos: <b>15 trabajadores</b>		RR. Económicos: <b>16.000.000 €</b>
<b>Líneas de acción</b>	<b>Plazos</b>	<b>Responsables</b>	<b>Indicadores (actuales y previstos)</b>
<b>L.1 INCREMENTAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA-PRODUCTIVA</b>	2023-2027	Dir. Agricultura	1. Incremento de la cuota de mercado en la provincia de Soria, del 35% actual hasta el 50% del volumen del cereal. 2. Aumentar hasta un 50% la superficie agrícola, aumentando el n.º de socios.
	2023-2027	Dir. Agricultura Dir. Ganadería	3. Incremento y mejora de servicios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Variedad de fertilizantes adaptados al tipo de suelo, circunstancias de mercado, etc.</li> <li>- De mantenimiento a granjas integradoras, de socios y clientes.</li> <li>- De limpieza y desinfección: 1 para granja de Portillo.</li> <li>- 1 para camiones de reparto de genética.</li> <li>- 1 para socios de rumiantes.</li> </ul>
	2023-2027	Dir. Ganadería	4. Crear un servicio de asesoramiento en gestión de explotaciones ganaderas.
<b>L.2 DIMENSIONAR LAS INSTALACIONES</b>	2023-2024	Dir. Fabricación Dir. Ganadería	5. Construcción nueva fábrica de piensos: correlativo a incrementar el n.º de instalaciones en integración de porcino.
	2023-2024	Dir. Agricultura	6. Nuevo almacén de cereal en Rioseco de Soria. 7. Nueva seleccionadora de semillas en Hinojosa.
	2023-2027	Dir. Ganadería	8. Absorber empresas ganaderas del entorno; Proyecto abierto permanente.

<b>OBJETIVO 1</b> <i>Crecimiento sostenible y equilibrado entre lo económico y lo social</i>	<b>CRECIMIENTO ECONÓMICO Y SOCIAL</b>		
<b>Recursos asignados</b>	RR. Humanos: <b>15 trabajadores</b>		RR. Económicos: <b>16.000.000 €</b>
<b>Líneas de acción</b>	<b>Plazos</b>	<b>Responsables</b>	<b>Indicadores (actuales y previstos)</b>
<b>L.3 INCREMENTAR EL N.º DE SOCIOS Y FOMENTAR EL RELEVO GENERACIONAL</b>	2023-2027	Dir. Área Social	9. Campaña de atención a socios jóvenes, agricultores y ganaderos. Potenciar el servicio de atención-información. 10. Plan de formación de jóvenes socios: obtener implicación con la cooperativa y relevo en los órganos de gestión. Curso jóvenes cooperativistas.
<b>L.4 PROMOCIÓN DE ALIANZAS</b> - Empresariales - Institucionales - Económico - Financieras	2023-2027	Dir. Ganadería	11. Con otras empresas de fuera de Soria buscando clientes y socios, principalmente en integración ganadera. 12. Refuerzo de alianzas con PORTESA, COPASA, PECO GASA, Piensos Sol, AVICON, GUISONA, etc.
	2023-2027	Dir. General	13. Mantenimiento de Participación social en Ferticyl y CoopcyL. 14. Con cooperativa de fuera de CyL (para aprovisionamiento de maíz). 15. Con empresas de transporte. Dos nuevos acuerdos con sendas empresas de transporte. Pasando de 2 actuales a 4. 16. Pasar de ser mero proveedor de otras empresas, como NOEL o Grupo Jorge, a establecer nuevas relaciones como: participación en empresas o creación de empresas nuevas con esos clientes.
	2023-2024	Dir. <sup>a</sup> Financiera	17. Abrir la financiación de COPISO a los socios: Que financien parcialmente la cooperativa por un interés. (Dejando las liquidaciones complementarias, por ejemplo).

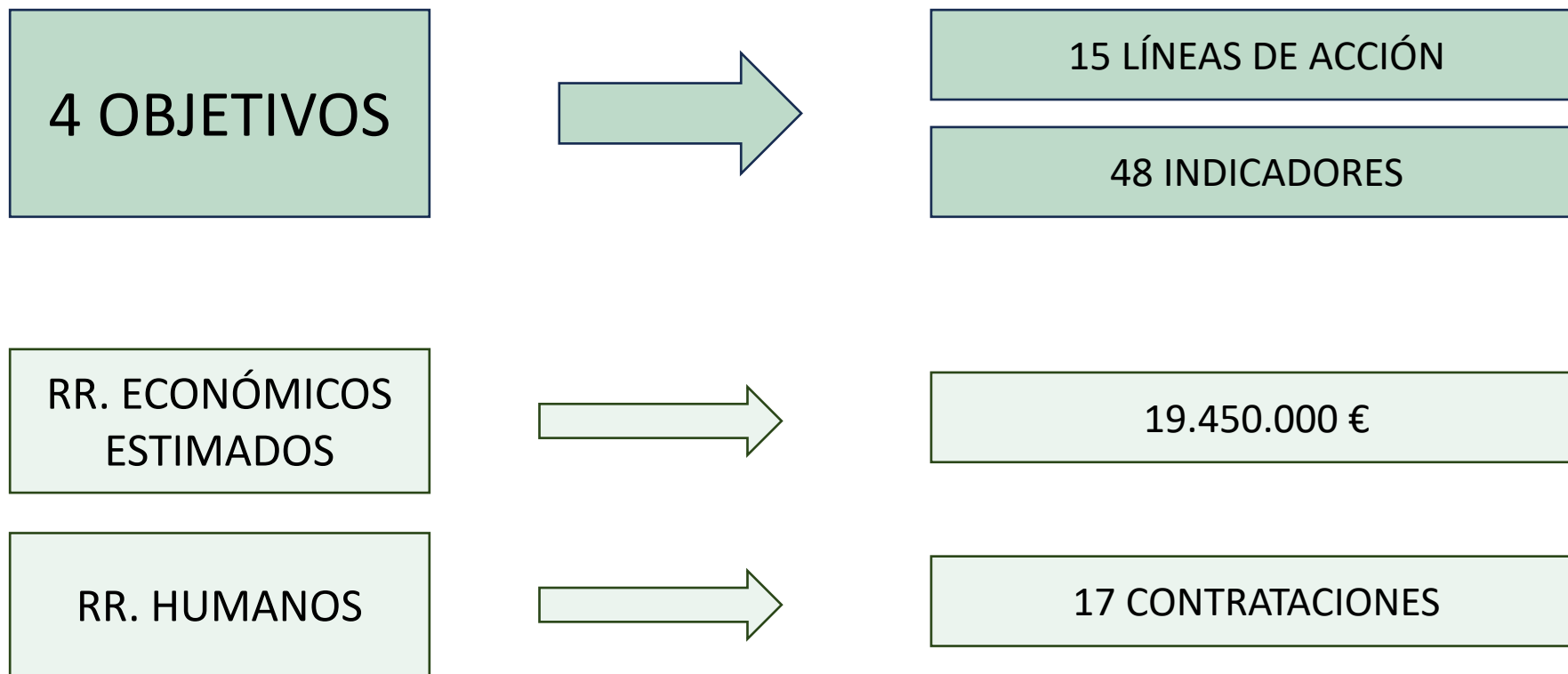
<b>OBJETIVO 2</b> <i>Diversificación de actividades agroalimentarias y avanzar en la cadena de valor añadido</i>	<b>DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES</b>		
<b>Recursos asignados</b>	RR. Humanos: <b>2 trabajadores</b>		RR. Económicos: <b>1.000.000 €</b>
<b>Líneas de acción</b>	<b>Plazos</b>	<b>Responsables</b>	<b>Indicadores (actuales y previstos)</b>
<b>L.1 PROMOVER NUEVAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS</b>	2023-2027	Dir. General	1. Plan de captación de iniciativas en el sector agroalimentario.
		Dir. Ganadería	2. Estudio de nuevas actividades, económica y socialmente viables.
		Dir. Agricultura	3. Generar alianzas, como proveedores, con empresas especializadas de sectores hortícolas, conservas, etc.
<b>L.2 AVANZAR EN LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCCIONES PROPIAS</b>	2023-2025	Dir. Agricultura	4. Estudio de la viabilidad de transformación de oleaginosas en aceite para utilizar en segundas actividades.
<b>L.3 APROVECHAMIENTO DE SINERGIAS ENTRE LA ACTIVIDAD PRIMARIA Y LA FÁBRICA DE PIENSOS</b>	2023-2025	Dir. Agricultura Dir. Fabricación	5. Aprovechamiento interno de los subproductos del girasol, colza y otras oleaginosas. 6. Transformado de cereales (triticale o centeno, leguminosas, yeros, alberjones, guisantes, etc.) para aprovisionar a la fábrica de piensos.
<b>L.4 DESARROLLO DE UN CANAL DE PRODUCTOS SOSTENIBLES-SOCIALMENTE RESPONSABLES</b>	2023-2024	Dir. Agricultura	7. Canalizar la comercialización de las producciones ecológicas de agricultores socios.
	2023-2027	Dir. Ganadería	8. Desarrollo de una línea de productos PLA certificados.
	2023-2027	Dir. <sup>a</sup> M.A-RSC	9. Desarrollo de una línea de productos socialmente responsables.
	2023-2024	Dir. Agricultura Dir. Fabricación	10. Potenciar la reconocida marca COPISO-SORIA. En sacos piensos y fertilizante.

<b>OBJETIVO 3</b> <i>Producir más y mejores alimentos a precio razonable, consumiendo los mínimos recursos y generando el mínimo de residuos.</i>	<b>SOSTENIBILIDAD</b>		
<b>Recursos asignados</b>	RR. Humanos: <b>0 trabajadores</b>		RR. Económicos: <b>2.350.000 €</b>
<b>Líneas de acción</b>	<b>Plazos</b>	<b>Responsables</b>	<b>Indicadores (actuales y previstos)</b>
<b>L.1 POTENCIAR LA I+D+i HACIA LA SOSTENIBILIDAD</b>	2023-2027	Dir. <sup>a</sup> M.A-RSC	1. Proyecto de fertilización orgánica con purines – En desarrollo 2. Proyecto de producción de Biogás – LIFE Smart Agromobility: Metano --> Biocombustible + Biofertilizante – En desarrollo
	2023-2025		3. Propuesta de nueva instalación para 2ª Planta Fotovoltaica. Según resultados actual 1.750Kw.
	2023-2027		4. Ampliación de la puritermia en nuevas granjas de porcino. Purines --> Aprovechamiento calor y reducción amoniaco. 5. Instalación del sistema de biomasa en las nuevas granjas y fábrica a construir.
<b>L.2 AVANZAR EN LA FORMALIZACIÓN DE LA RSE</b>	2024-2027	Dir. <sup>a</sup> M.A-RSC	6. Realizar un Memoria de RSE.
<b>L.3 INTEGRAR LAS PRÁCTICAS SOSTENIBLES DE COPISO EN SU ARGUMENTARIO COMERCIAL</b>	2023-2024	Dir. General Dir. <sup>a</sup> M.A-RSC	7. Crear un Argumentario Comercial Sostenible. 8. Identificar con productos COPISO. 9. Identificar con Marca Paraguas SORIA.
<b>L.4 FOMENTAR LAS RELACIONES SOCIALES CON TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS DE COPISO</b>	2023-2027	Dir. Área Social	10. Realizar 6 Jornadas Informativas: clientes, socios, trabajadores, organismos públicos y privados. 11. Actividades formativas: 2-> Socios, 2-> Trabajadores. 12. Organización 2 viajes técnicos/año. A explotaciones para el personal de la cooperativa que no sale. 1 viaje al año con el Consejo Rectos y Comisiones.



<b>OBJETIVO 4</b> <i>Comunicación de actividades para obtener mayor reconocimiento social</i>	<b>RECONOCIMIENTO SOCIAL-COMUNICACIÓN</b>		
<b>Recursos asignados</b>	RR. Humanos: <b>0 trabajadores</b>	RR. Económicos: <b>100.000 €</b>	
<b>Líneas de acción</b>	<b>Plazos</b>	<b>Responsables</b>	<b>Indicadores (actuales y previstos)</b>
<b>L.1 COMUNICACIÓN EXTERNA DE ACTIVIDADES DE COPISO</b> - Producción - Medioambientales - Sociales	2023-2027	Dir. General Dir. Área Social Dir.ª M.A-RSC	1. Definir una Política de Comunicación-Hacer Argumentario: Institucional y Comercial 2. Integrar las buenas prácticas de RSE en el argumentario de comunicación. 3. Comunicación de actividades innovadoras en Medios de Comunicación. 4. Nombrar Responsable de Comunicación + DIRSE
<b>L.2 PLAN DE MEJORA DE LA COMUNICACIÓN INTERNA INTERDEPARTAMENTAL Y ENTRE LA RED DE ALMACENES</b>	2023-2027	Dir.ª RR.HH-RR.LL	5. Formalizar el sistema de comunicación interno – Cooperativa-Trabajadores. 6. Fomento de las relaciones laborales internas mediante al menos 3 reuniones informales al año para los trabajadores. 7. Una reunión específica para trabajadores de Almacenes-Cultivos.
<b>L.3 PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNO HACIA LOS SOCIOS</b>	2023-2025	Dir. Área Social	8. Estudio-Valoración: Cómo se realiza y cómo llega la información a los socios. Formalizar el sistema. 9. Habilitar un Servicio de Compraventa Interna-Socios en el sitio web de COPISO.

# Plan de Acción 2023-2024



# Nuevos artículos 61,62 y 63

## Estatutos sociales

Se realiza dicha incorporación de nuevos artículos debido a que la cooperativa tiene intención de solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), Dirección General de la Industrial Alimentaria, su calificación como entidad asociativa prioritaria de ámbito nacional, y para ello la normativa aplicable exige la incorporación de estos tres artículos.

COPISO ya es entidad prioritaria asociativa para la CCAA de Castilla y León pero queremos serlo también a nivel nacional.

## **CAPITULO VII**

### **DE RECONOCIMIENTO DE COPISO SORIA SOCIEDAD COOPERATIVA COMO ENTIDAD ASOCIATIVA PRIORITARIA (EAP)**

#### **Artículo 61.- Normativa que regula la EAP**

COPISO SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA a efectos de su reconocimiento como Entidad Asociativa Prioritaria, se registrará por los requisitos establecidos en el Real Decreto 550/2014 de 27 de junio en el que se desarrollan los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de estas entidades y para su inscripción y baja en el Registro Nacional de Entidades Asociativas Prioritarias, previsto en la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y otras entidades asociativas de carácter agroalimentario. Además, se compromete a asegurar el mantenimiento del reconocimiento como EAP y a poner en marcha las medidas correctoras necesarias para dicho mantenimiento.

#### **Artículo 62.- Obligaciones de los socios a efectos del reconocimiento como EAP**

Los socios a efectos del reconocimiento de la EAP tienen la obligación de comercializar a través de la cooperativa la totalidad del producto o productos para los que se solicita reconocimiento, todo ello sin perjuicio de las excepciones o limitaciones previstas en las normas europeas o de rango legal, circunstancias climatológicas o de mercado excepcionales, razones de sanidad vegetal y/o animal, por capacidad de las instalaciones, normas de campaña o condiciones de entrega aplicables, en su caso.

#### **Artículo 63.- Cesión de datos por parte de los socios**

Todos los socios consienten la cesión de datos referentes a la actividad económica realizada en el seno de la entidad, relevantes a efectos del control y cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2013, de 2 de agosto, y en este real decreto, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.